

Comentario a Juan Pablo Parchuc et al.: *Escribir en la cárcel: prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*

Maltz, Hernán

Hernán Maltz hermaltz@gmail.com
Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina



Parchuc Juan Pablo. *Escribir en la cárcel: prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. 2020. Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. 280pp.. 978-987-8363-10-3

Delito y Sociedad
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 2362-3306
Periodicidad: Semestral
vol. 52, núm. 30, 2021
delitoysociedad@unl.edu.ar

Recepción: 10 Diciembre 2020
Aprobación: 01 Mayo 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/284/2842747015/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2021.52.e0052>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

En un marco de ampliación de las actividades universitarias efectuadas en distintas prisiones argentinas, en los últimos años hay una creciente —y por demás elogiada— labor de parte de un conjunto de profesionales que conforman el Programa de Extensión en Cárcels (PEC), dirigido por Juan Pablo Parchuc y dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. De dicho programa surge *Escribir en la cárcel: prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*, una compilación de aportes que dan cuenta de la participación de egresados de la Facultad de Filosofía y Letras en espacios de enseñanza y talleres —literarios, artísticos, de lectoescritura, de edición, etcétera— llevados a cabo en cárceles de Buenos Aires.

Muy pronto hallamos un compromiso no solo con la inserción de la universidad en la cárcel, sino con la construcción de un conocimiento colectivo que vaya a la par. De este modo, uno de los méritos inmediatamente distinguibles de *Escribir en la cárcel* es la conjunción de ejes de acción que, por lo general, los académicos no nos molestamos en mixturar; así, intervención y conocimiento, pedagogía e investigación, afectos e instituciones, cárcel y universidad, acercamiento empático y distanciamiento analítico, entre otros, conviven como pares en constante interacción —aunque, desde luego, tampoco quedan exentos de tensiones—.

El libro se divide en cuatro partes, «Recorridos», «Intervenciones», «Tramas» y «Diálogos», antecedidas por una presentación introductoria. Allí, Juan Pablo Parchuc recapitula y contextualiza las acciones nucleadas en torno al referido Programa de Extensión en Cárcels, que incluye proyectos de investigación y extensión —como el Programa UBA XXII—, vinculaciones con distintas instancias organizativas e institucionales —como el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, publicaciones de revistas y libros —como *Saberes en diálogo: experiencias de formación y gestión sociocultural en la cárcel*—, eventos —como el Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel (realizado anualmente desde 2013)— y asociaciones —como la Red Interuniversitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro—. Además, Parchuc describe las pautas, los lineamientos, las hipótesis y los propósitos de su equipo de trabajo; sobre el último aspecto, consigna, de manera sintética, un lúcido fragmento:

[...] nuestro proyecto no busca crear solo un campo de estudios y contribuir al conocimiento de la escritura en la cárcel, sino promover su ejercicio y fortalecer los procesos organizativos de los que parte o que impulsa, para generar vínculos y construir formas de reducir el daño producido por el encierro, de modo de reparar derechos, sustituir ausencias y abandonos; generar espacios de reconocimiento, ampliar oportunidades de inclusión, construir políticas y producir marcos de inteligibilidad y acción que enfrenten el sentido común sobre el delito y el castigo.
(25)

La primera parte del libro, «Recorridos», consta de dos artículos: uno de Cynthia Bustelo y otro de Inés Ichaso. En el primero, «Dejame que te cuente: la escritura y la producción colectiva como batalla epistemológica»,

Bustelo se sirve de un enfoque narrativo y autobiográfico para aproximarse a las trayectorias de cinco personas privadas de su libertad: Waikiki, José, Lili, Cacho y Lidia. Hace énfasis en la generación de un conocimiento colectivo y emancipatorio (con un primer atributo que suena asequible, mientras que la segunda condición resulta por lo menos debatible), de modo que su propia experiencia investigativa se ve conscientemente afectada y, en consecuencia, no es posible trazar una delimitación categórica entre los roles de la investigadora y los sujetos investigados. En esta sintonía, las personas privadas de su libertad son concebidas como individuos activos, en confrontación con la función receptora, pasiva e infantilizada a la que son sometidos desde la institución carcelaria. A su vez, la creación de conocimiento es concebida solo en la medida en que se trate de «conocimiento emancipador» en miras a lograr «un mundo más justo» (58).

En el capítulo de Ichaso («Formas de escribir, formas de leer. Una etnografía del Taller de Escritura Narrativa del Centro Universitario Devoto»), así como en el resto de la compilación, hay una continuación en la primacía del enfoque etnográfico. La instancia estudiada es un taller de escritura narrativa del Centro Universitario Devoto, con especial interés por la indagación de los conocimientos instituidos en torno a la lectura, la escritura y la literatura. En este sentido, resulta muy útil (sobre todo para profesionales de las disciplinas humanísticas y sociales) el recordatorio de la autora respecto al hecho de que la literatura tiende a ser una práctica elitista o marginal en comparación con otros consumos culturales, como la televisión o la música. Pero, además de la literatura, Ichaso pone en cuestión la propia definición de los talleres literarios, cuyo estatuto está en estado de «constante negociación» (73), condición ilustrada mediante la descripción y el análisis de tres escenas de la vida en el taller, que habilitan la identificación de «una pluralidad de formas de participar de la lectura y la escritura» (95).

La segunda parte, «Intervenciones», reúne tres textos: «Un lápiz sin punta, ¿no puede escribir? Un abordaje de experiencias de talleres de lectoescritura en contexto de encierro adolescente», de Sabrina Charaf y Yanina García; «Políticas y dinámicas editoriales en contextos de encierro: la experiencia del Taller Colectivo de Edición», de María José Rubin; y «Escribir en la cárcel, escribir en la universidad: prácticas de lectura y escritura de estudiantes en contextos de encierro», de María Lucía Molina, Yanina García, Federico Gareffi, Juan Pablo Moris. El capítulo de Charaf y García, en continuidad con el texto de Ichaso, prosigue con la interrogación en torno a la literatura, en este caso mediante un trabajo junto con adolescentes que se encuentran en contextos de encierro, a través de «un espacio extracurricular de lectura y escritura, con actividades de formación vinculadas con las prácticas del lenguaje, el análisis literario y herramientas de lectoescritura» (101).

El siguiente texto, con autoría de Rubin, se centra en los procesos de edición comunitaria de las revistas *La Resistencia*, *Los Monstruos Tienen Miedo* y *Desatadas*. Si en otros capítulos predomina una noción de la literatura como una actividad catártica y de desenvolvimiento de la (inter)subjetividad, aquí la edición se configura como una tarea colectiva y horizontal, que implica una pregunta identitaria para todos sus participantes (de «adentro» y de «afuera», presos y libres, estudiantes y docentes, participantes y organizadores). En consecuencia, se refuerza cierta idea que atraviesa toda la compilación en torno al carácter colectivo, comunitario y «liberador» de los talleres, en

contraste con la especificidad punitiva, violenta y verticalista de la institución carcelaria.

La pretensión de trabajar e investigar de manera grupal también se manifiesta en la autoría del siguiente artículo, realizado por Molina, García, Gareffi y Moris. Desde una perspectiva que combina aportes de la educación en contextos de encierro, la alfabetización académica y la escuela pedagógica, aquí el énfasis se sitúa en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las capacidades específicas de lectura y escritura necesarias para desempeñarse en el ámbito universitario. Los autores reseñan las dificultades que esto supone para cualquier individuo, y que se amplifican en el caso de las personas privadas de su libertad, pues suelen provenir de grupos sociales de bajos recursos y de trayectorias educativas signadas por la repitencia y la deserción en los niveles primario y secundario de escolarización. De tal forma, la apuesta pasa por reconocer a los estudiantes en contextos de encierro como sujetos activamente «políticos y pedagógicos» (166).

Si en las dos primeras partes del libro predomina la orientación etnográfica, en «Tramas» hay dos artículos que, sin descuidar el trabajo de campo en las cárceles, recortan sus intereses sobre los productos de las escrituras. Por un lado, en «“Puro cuento”: para una lectura del género delictivo», Ana Camarda recapitula la voluntad programática de crear un tipo particular de literatura, denominada «género delictivo», gestada por la agrupación Pensadores Villeros Contemporáneos (PVC) e ideada en oposición al género policial tradicional —al que dicho grupo critica por no contemplar la perspectiva de aquellos que delinquen—. Por otro, en «Contar para descontar: tiempo y espacio de la ley en textos escritos en la cárcel», Juan Pablo Parchuc parte de un marco teórico posestructuralista sobre la ley (con exponentes como los propios Derrida y Foucault) y aborda un pequeño corpus de escrituras artísticas (de Gastón Brossio —Waikiki— y Liliana Cabrera) en cárceles. Además de resaltar las configuraciones de espacios y tiempos en dichas fuentes escritas, la clave interpretativa reside en percibir el carácter revitalizante de las prácticas literarias en un ámbito en que abunda la «numerocracia» deshumanizadora (con cifras cotidianas de legajos, celdas, pabellones, penas contabilizadas en años, puntajes por comportamientos, etcétera).

El último segmento, «Diálogos», contiene tres entrevistas: dos de ellas, a los ya mencionados Liliana Cabrera y Gastón Brossio (efectuadas por Julieta Sbdar y Juan Pablo Parchuc, en el primer caso, y por Lucas Adur e Inés Ichaso, en el segundo). La tercera, a Gabriela Salvini (por Juan Pablo Parchuc), una precursora en la docencia en contextos de encierro. Como sucede en el resto del libro, estas entrevistas transmiten significativas reflexiones en torno al encierro, a la configuración de subjetividades, a las prácticas artísticas y escriturales, a las trayectorias de vida, etcétera. Por mencionar un par de ejemplos: encontramos nuevas definiciones de la literatura, según Brossio-Waikiki, como «un descubrimiento de los años de encierro: un arma, una forma de defenderse y hasta escaparse» (249); asimismo, Cabrera piensa las prácticas de lectoescritura y el uso de la palabra como estrategias de «resistencia a las lógicas carcelarias» (265).

En síntesis, podríamos definir a *Escribir en la cárcel* como un entrelazamiento de reflexiones grupales, en permanente actualización, sobre las instituciones carcelaria y universitaria, sobre los procesos y las prácticas de enseñanza

y aprendizaje de lectoescritura, sobre las subjetividades debatidas entre constreñimientos institucionales y anhelos personales, sobre —en última instancia— la sempiterna pregunta en torno a cómo vivir juntos. Debido a la presencia mayoritaria de graduados de la carrera de Letras entre los autores, una de las palabras clave de la compilación posiblemente sea «literatura», definida de múltiples maneras a lo largo del texto. Entre los rasgos que se le asignan, hallamos que se trata de un fenómeno negociado, experiencial, performativo y definidor de identidades. Dos atributos especialmente resaltados a través de los diferentes capítulos son su carácter colectivo y horizontal, en contraste con las nociones predominantes de sentido común, que conciben la literatura como elitista y selectiva. Aquí, al contrario, se mezclan fragmentos de cuentos, novelas y poesías de María (Gainza), Ricardo (Piglia), Sergio (Olguín) y Juan Diego (Incardona), junto con aportes de Waikiki, Lidia, Cacho, José o Diego, por nombrar algunos ejemplos.

Cerramos la reseña con un (nuevo) elogio y un reparo. Por una parte, solo podemos reafirmar nuestra admiración ante el esfuerzo cotidiano de los autores de *Escribir en la cárcel*, quienes, ante los obstáculos y desafíos cotidianos que suponen las actividades en contextos de encierro, no claudican en pugnar por el reconocimiento de alteridades segregadas y estigmatizadas. Por otra parte, tras las entusiastas labores realizadas, quizá podríamos hallar cierto afán ingenuo en la lucha contra un sentido común punitivista que solo parece seguir en expansión (y, quizá en un extremo de pesimismo, nada parece indicar que esta tendencia cambie próximamente). En todo caso, cabe matizar el reparo: lo que de nuestra parte distinguimos como una desconfianza ante la posibilidad de un mundo mejor, Parchuc y el resto de los autores lo toman como punto de partida para sostener la disputa por un orden social más justo.